EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 24 de Noviembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.492

CASA EN VENTA

Se hace de una, sita en esta ciudad, calle Mayor principal, núm. 97, con fachada nueva á la linea, á plazos ó al contado: informarán en a misma, piso 1.º

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años ó por temporada los muy abundantes del Monte «La Torre», propiedad del Sr. D. Cayo Pombo. Para tratar dirigirse á G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, Palencia. 1

PERRO.

Se vende uno magnífico, alano, de gran tamaño y un año de edad.

El que desee adquirirlo puede dirigirse al dueño de la fonda de la estación de Venta de Baños.

ARRIENDO DE PASTOS

En la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, se arriendan pastos para ganado lanar

Dirigirse para tratar á D. Octaviano Santoyo en Astudillo.

ANTONINO GONZALEZ
MAESTRO ARMERO
Calle de Burgos, núm. 15,
PALENCIA.

Se ruega á las personas que tuviesen pendientes negocios de interés con el difunto D. José Mateos Collantes que, sin perjuicio de todo otro anuncio oficial, presenten sus documentos á don Fernando Mateos, calle de San Juan, 23, Palencia, en los días 26, 27 y 28 del corriente mes de Noviembre, de nueve á doce de la mañana.

Sección editorial.

Continuamos publicando los notables y eruditos artículos que sobre nuestra agricultura y ganadería están viendo la luz en varios periódicos, y los cuales son debidos á la ilustrada pluma de nuestro muy querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Nuestra agricultura y ganadería.

MURCIA Y VALENCIA.

En ninguna comarca española se ha operado un cambio tan radical en los cultivos como en la de Levante, por la reducción del de cereales y el aumento extraordinario del de la vid. Esta verdadera revolución caracteriza á la vida agrícola de los antiguos reinos de Murcia y de Valencia. En el primero, las inclemencias atmosféricas y la deficiencia de los riesgos son el perpetuo enemigo del labrador. Más desgraciada que ninguna es la provincia de Albacete. Taladas las sierras que la avecinan por la parte de Cuenca y mucha parte de las que forman las cuencas de los ríos Mundo y Segura, parece que la humedad ha huído para siempre de aquellos horizontes. Sólo á fuerza de gran trabajo han obtenido este año regular cosecha de cebada y muy mediana de trigo, prolongándose la paralización de las transacciones durante todo el verano. Ya no son ni sombra de lo que fueron los mercados, si pueden llamarse tales, de la capital, de La Roda y de Villarrobledo. Con el alza que la escasez ha producido en los cereales, valen: el trigo, á 47 reales la fanega, y el candeal, á 50; la cebada á 25; la avena á 20, y el azafrán, gran riqueza de esta provincia antes, y hoy en completa decadencia, á 135. Otra produccion que ha venido muy á menos es la del esparto y no va mucho mejor tampoco la de los olivos. Con mejores resultados, para consuelo de los labriegos, se presenta hace años la explotación de los viñedos, cuyos plantíos ocupan una extensión cuatro veces mayor que la de hace diez años. La cosecha ha sido buena, y en Chinchilla y sus alrededores excelente. La extracción de sus apreciados vinos tintos se ha sostenido á buena altura. Los estragos de la aciaga tormenta del 11 de Septiembre causaron bastantes daños, no sólo en esta provincia, sino en las limítrofes de Valencia, Murcia y Castellón.

Hoy, más que nunca, en que han aumentado los productos de la viticultura y huertas, se deja sentir la necesidad de la rebaja de precios en los transportes al Mediterráneo y la de poner en comunicación con los centros de consumo los dilatados partidos montañosos de Alcaraz y de Yeste, que no tienen una mala carretera, así como el suplir la falta de lluvias con la utilización inteligente de las aguas de los depósitos naturales de Ojo del Arquillo y de San Jorje, de Villaverde, de la Rambla, de Pozohondo y de Pozo Cañada. Con esto, realizado poco á poco, pero realizado al fin, se mejoraría la suerte de un país eminentemente rural como éste, que tiene más de 50.000 fincas adjudicadas á la Hacienda y donde apenas hay ganadería ni abonos.

En Murcia ha resultado aceptable la cosecha de cereales, que da de siete á ocho hectólitros de trigo, 2.000 kilogramos de paja y 15 hectólitros de cebada en secano y 20 de trigo en regadío, con precios altos, porque la cebada, por ejemplo, que suele pagarse á 25 pesetas el cahiz de cuatro fanegas, vale á 32 ahora. Cójense generalmente mucha y muy buena cantidad de este grano, así como muy estimados trigos, cuyo cultivo está muy limitado en la provincia, en Mula, Totana y Lorca. Las algarrobas son escasísimas este año, el maiz regular, las patatas buenas, á peseta la arroba dentro de los pueblos grandes; las habichuelas pocas, de 15 á 18 pesetas la fanega, y la almendra no muy abundante, de 23 á 25 pesetas la arroba. La escasez de paja cada vez resulta mayor. Ricote, Mula, Abarán y otros pueblos continùan dando los aceites afamados, que en su clase pura, de lagrima, se venden muchas veces como de Marsella. La cosecha de uva, próximamente igual á la del año pasado, es de muy buena calidad. En Jumilla se atacó á tiempo y bien la invasión de la piral, y han obtenido gran resultado. Los pedriscos de Agosto destrozaron en Yecla bastante uva, así como los rocíos continuados perjudicaron en general á las de comer. La extensión que se cultiva es tres veces mayor que la de 1880. En la zona Norte resulta el fruto superior siempre y muy exquisitas y apreciadas en el extranjero las de comer de Totana, Alhama, Albudiete, Puebla, Aguilas y Cotillas. Producen las tierras de secano 2 000 kilogramos de uva por hectárea y 3.500 las de regadío. Tienen fama muy justa en toda la región las grandes bodegas de Jamilla y de Yecla.

Ni la ganadería ni sus ferias son de importancia en el país. La carne vale cara, á 2'20 pesetas con hueso; y el pan, caro también, á 45 y 50 céntimos el kilogramo. La riqueza agrícola está en las frutas, cuya exportación empieza con el mes de Agosto. Sus melocotoneros y albaricoqueros tempranos, sus naranjas mandarinas y de la sangre, sus ciruelas claudias, los productos de sus nopales, pitas y almendros pueden constituir siempre verdadera riqueza. Para explotarla en debida forma urge abaratar los transportes de salida de todos los pueblos de la ribera del Segura y canalizar acertadamente la mayor parte de los rios.

No ha vuelto á resucitar la importantísima industria del pimentón, muerta á manos de los avaros adulteradores, para desgracia de Murcia, cuyos pimientos de planta nueva sobre todo, eran, y son, de los primeros que las huertas pueden criar.

Sigue explotándose, aunque con sensibles pérdidas, el cultivo de los ricos capullos de seda, al que con tanta inteligencia se dedicaron los labradores, bajo la dirección de agricultor tan entendido y benemérito como D. José Melgarejo, pero cuya explotación ha sufrido grave daño con la ruinosa baratura con que el Japón pone sus sedas en Europa.

(*Concluirá*).

Desde la Corte.

23 de Noviembre de 1891.

Sr. Director

Ha llovido á ratos y á ratos ha hecho hermoso sol, determinando una inseguridad, una variabilidad en el tiempo, que corre parejas con la que reina en el campo de la política.

La crisis ha sido más laboriosa de lo

Contrabandista, hablaremos de eso más tarde.

Después de haber pronunciado estas palabras, el hombre del chal tomó un aspecto más grave, y con tono de autoridad ordenó á sus marineros que se dirigieran hacia el bergantín.

La audacia, la apariencia misteriosa y las hazañas de la *Bruja del mar* y del que la mandaba, excitaban en aquella época la sorpresa, la cólera y la admiración. Los aficionados á lo maravilloso escuchaban con placer cuanto se les refería de su atrevimiento y celeridad: los que habían fracasado tan frecuentemente en sus tentativas para apresar al Contrabandista, se ruborizaban al oir pronunciar su nombre, y todos se sorprendían al ver la inteligencia que presidía en sus más mínimos movimientos. Ludlow y el patrón, al aproximarse al ligero y airoso buque, experimentaron, pues, un interés que iba en aumento á cada golpe de remo.

El capitán pertenecía con harta vehemencia á una profesión que, particularmente en aquella época, tenía un carácter

razón cuanto que el crucero de S. M. no está à tiro de cañón... Capitán Ludlow, debemos cojer á este hombre por la dulzura, pues de lo contrario, no nos dejaría pasar el canal y volver á Lust in Rust como pudiéramos, Acordáos de vuestro trato, ó de lo contrario, no me mezclo más en el asunto.

Ludlow guardó silencio. El marino del chal, conocido por el nombre de maese Tiller, examinó nuevamente las matas, é hizo aproximar su bote á tierra para que pudieran entrar en él por la popa.

Venid, dijo al capitán de la *Coqueta*, que no se hizo repetir la invitación; vuestra presencia nos garantiza una tregua. No le disgusta al Contrabandista la buena sociedad, y le he hablado ya con elogio del servidor de la reina.

—Estáis orgulloso con el éxito de vuestra astucia. Disfrutar por algunos momentos de vuestro triunfo, pero recordad que la *Coqueta*...

—Es un buque excelente cuyas buenas caalidades he tenido oeasión de examinar; pero como tenemos que habérnoslas con el

tan los servidores de su majestad, y no nos agrada contraer amistades peligrosas.

Ludlow se mordió los labios, procurando reprimir la cólera suscitada en su ánimo por el aplomo de aquel hombre que le había tratado ya con tan poca ceremonia. Olvidando momentáneamente el orgullo propio de su profesión y de su rango, interrumpió el diálogo para decir con altanería:

—Si veis la librea de la reina, debéis comprender que la lleva un hombre que sabe hacer respetar sus derechos. Ahora os pregunto: ¿cuàles son el nombre y carácter de ese bergantín?

—En cuanto á su carácter, quizás sea un poco comprometido, como suele suceder con la reputación de las mujeres hermosas, pero nos cuidamos muy poco de ello. En cuanto á su nombre, será el que gustéis; contestamos à todos los que nos dan, con tal que estén articulados con precisión y con buena intención.

—Hay razones para sospechar que vuestro buque se dedica á prácticas ilegales. En nombre de la reina exijo visitar vuestros

M.C.D.2022

que muchos creían, tanto que aun en las primeras horas de este día político se llegó á creer que no había ministerio. Las dificultades con que ha tropezado Cánovas son mayúsculas, algunas inesperadas, como las nacidas por parte de Villaverde. Empeñóse éste en no aceptar la cartera de Hacienda y encastillóse en el siguiente razonamiento: «los asuntos económicos solicitan ahora estudio serio y detenido: la situación del Tesoro español es difícil, requiere tiempo para hacerse cargo de su estado y remedio, y un hombre que cuide de su nombre no debe ir al Ministerio sin llevar un plan y espacio para desenvolverlo, cosas imposibles de hacer en horas, en el breve espacio que falta para abrirse las sesiones de Cortes.» El ministro de Gracia y Justicia ha preferido quedarse fuera del Gabinete á exponerse á un fracaso aceptando la herencia de Cos-Gayón.

Hay que añadir otro dato á la salida del Sr. Villaverde. Fué éste ayer por la mañana á Palacio á recoger la firma de la Reina en diversos decretos, y una vez concluída la tarea, se cuenta que dijo á la soberana que estaba resuelto á no formar parte del nuevo gobierno porque no le parecía conveniente el rumbo que Cánovas inprimía á la crisis, abiertamente contra Silvela, á quien no debía empujarse fuera del partido. Como este mismo criterio debió manifestar al jefe del partido, claro está que desde luego y partiendo del supuesto de que fuesen ciertos estos hechos, se consideró como seguro que este hombre público quedaría fuera de toda combinación.

Los curiosos trabajaron anoche con ardor, hasta inquirir noticias acerca de los nombres que habían de ocupar las carteras de Hacienda y Gracia y Justicia. A esta última quedó averiguado que iría D. Francisco de Cárdenas, el mismo que la desempeñó cuando la Restauración en 1875. Habiéndose negado Camacho á ser ministro de Hacienda, lo mismo que Villaverde, Cánovas apeló en fi os de media noche al Sr. Concha Castañeda, que aunque no se ha dedicado á estudios económicos, se prestó desde el primer momento á aceptar la cartera por aquello de que la primera vez se va al ministerio como se puede y no como se quiere.

No me detendré en referir ni en síntesis los comentarios que se oyen en los círculos, porque sería cuento de nunca acabar. La opinión más generalizada es que Cánovas entra por el camino erizado de peligros y que esta crisis abre profunda herida en el corazón del partido conservador, que tambalea y se desmorona, quedando lastimado el elemento mas joven y más sano. Se aplaude sin reserva la conducta de Villaverde, que ha dado pruebas de gran carácter primero, obligando á dimitir anteayer á todos sus compañeros, y segundo, exponiendo á la Reina y á Cánovas su desagrado en vista del rumbo que en su concepto equivocadamente se imprimía á la crisis.

Entre las huestes conservadoras la salida de Villaverde ha causado hondo disgusto. Así como al caer Silvela se notaba más satisfacción que pena en la mayoría de los diputados conservadores, al saberse la inesperada salida de Villaverde, se han visto patentes muestras de verdadera contrariedad en el seno del partido, cuya mayoría esperaba verlo ocupar el ministerio de la Gobernación al dejar el de Gracia y Justicia. Se cree que irá á reemplazar á Pidal en la presidencia del Congreso en la próxima legislatura.

En suma y para abreviar—que ya va faltando espacio—que á las tres ha jurado el nuevo ministerio, quedando constituído en esta forma:

Canovas.
Elduayen, Gobernación.
Cos-Gayón, Justicia.
Romero, Ultramar.
Concha-Castañeda, Hacienda.
Montojo, Marina.
Azcárraga, Guerra.
Linares Rivas, Fomento.
Tetuán, Estado.

Los nuevos ministros han tomado posesión esta tarde de sus respectivos ministerios, habiéndoles presentado al alto personal los salientes. Villaverde ha dicho en su discurso que el Sr. Cos-Gayón era continuador de sus trabajos jurídicos, á lo cual asintió el nuevo ministro; pero es difícil que se lleven inmediatamente á los Cortes esos trabajos.

De última hora no sé detalles de más importancia, ni hay tiempo, pues va á ser hora de cerrarse el buzón.

De provincias y extranjero que no hay novedades.

Suyo afmo. F.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación.—Real orden circular, dictando disposiciones acerca del servicio de conducción de la correspondencia pública por ferrocarril.

Id.—Reglamento para el servicio de comunicaciones.

Comisión provincial.—Convocando para el día 1.º de Diciembre próximo, con objeto de verificar los ejercicios que se les exigen, á las personas que hayan presentado solicitudes aspirando á plazas de Comisionado de apremio.

Universidad Literaria de Valladolid.—Circular convocando para el día 1.º de Diciembre á las maestras que hayan solicitado tomar parte an las oposiciones para mejora de sueldo de sus escuelas.

Factoría de Utensilios.—Noticia de las compras verificadas por dicha Factoría durante la 2.ª decena del presente mes.

Local y Provincial.

Ha fallecido en Valladolid, después de larga y penosa enfermedad, el coronel graduado comandante de la Guardia civil en situación de retiro D. José Martínez, persona que por haber prestado en esta provincia muchos é importantes servicios, era generalmente conocida y estimada.

Estaba condecorado con las cruces de San Hermenegildo y San Fernando de 1.ª clase, y su historia militar era por todo extremo honrosa.

Enviamos á la afligida familia la expresión de nuestro más sincero pésame por tan irreparable pérdida.

Como está próximo á terminar el plazo para la adquisición de cédulas personales y algunas personas tal vez ignoren las principales prescripciones que rigen al objeto, las insertamos á continuación:

1.ª El día 30 del actual espira en esta capital el plazo de cobranza voluntaria de las cédulas personales, expidiéndose hasta fin de mes sin recargo alguno.

2.ª Las clases activas y pasivas tienen el derecho de canjear, hasta dicho día, las cédulas que les hayan entregado sus respectivos habilitados ó pagadores por otras de clase superior que les corresponda, ya por el alquiler de habitación que ocupan, ya por la renta que perciban ó ya por las cuotas de contribución directa que satisfagan al Tesoro.

3.ª Los recaudadores sólo están obligados á ir una vez al domicilio del contribuyente.

4.ª Las personas á quienes no les hayan llevado á su respectivo domicilio la cédula personal, deberán ponerlo en conocimiento de la Delegación de palabra ó por escrito, para que se realice el servicio.

Ahora bien; para evitar abusos y reclamaciones que pudieran suscitarse, estas últimas por parte de los contribuyentes, debemos recordar á los recaudadores el deber que tienen, según la prescripción 3.ª, de ir una vez al domicilio de aquéllos, lo cual nos parece que no se hace y esto puede dar lugar á trastornos que es necesario evitar.

Lo advertimos antes que llegue á imponerse el recargo que determina la ley.

Según leemos hoy en toda la prensa de la corte con relación á la última modificación ministerial, estaba en lo cierto nuestro activo é inteligente corresponsal al predecir desde los primeros momentos que se inició el punto culminante de la crisis, las personas que habían de sustituir á los ministros salientes.

Se ha confirmado, pues, en todas sus partes nuestro telegrama de ayer, quedando constituído el ministerio en la misma forma que le publicamos.

Ha sido nombrado de Real orden inspector de Hacienda de esta provincia con el haber anual de 3.000 pesetas don Gaspar Lavin y Abascal, exinspector jefe del cuerpo de orden público de la de Santander.

Leemos en nuestra colega *El Eco de Castilla*:

«Ha sido extraído de las aguas del Pisuerga el cadáver del joven Ramón Abascal cuya desaparición de la casa paterna anunciamos días pasados.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Créese que se trata de suicidio, aun cuando se ignoran las causas que puedan haber impulsado al desdichado joven á adoptar tan horrible resolución.»

La Delegación de Hacienda publicará en breve una circular haciendo saber á los Ayuntamientos la obligación en que están de remitir inmediatamente á dicho centro las certificaciones de subastas celebradas para el arriendo de pesas y medidas, á fin de recaudar el 10 por 100 que corresponde al Tesoro.

Se ha declarado de reglamento para los alumnos de la Academia general militar el impermeable que usan los jefes y oficiales del ejército.

Para mañana señala el Sr. Noherlesoom una copiosa nevada, y por lo tanto, cambio en la temperatura que venimos disfrutando.

Nos parece que la humedad de que se halla impregnada la tierra, y los pronósticos de que las lluvias continuarán regando los campos, deben hacer concebir risueñas esperanzas á los labradores, pues todo esto presagia que la próxima cosecha podrá resacirles de las pérdidas que sufrieron en la anterior.

Hemos venido diciendo estos días que nos parecen muy convenientes, y estamos conformes, con las observaciones hechas al vecindario por nuestra

112

papeles y hacer pesquisas, ya sea en vuestro cargamento ó entre la tripulación. De lo contrario, me veré en la necesidad de colocaros bajo los cañones del crucero.

—Nuestros papeles son fáciles de leer, capitán Ludlow. Están escritos en el agua por una quilla ligera, y los que nos persiguen no pueden poner en duda su validez. Si deseáis pasar revista al cargamento, examinad en el próximo baile los puños y adornos de la mujer del gobernador, ó mirad las velas que despliegan sobre sus cinturas la mujer y las hijas del juez del almirantazgo.

—En fin, vuestro bergantin tendrá un nombre, y por la autoridad de la reina exijo que se me diga.

—¡Dios me libre de disputar el derecho de la reina! Sois marino, capitán Ludlow, y sois tan inteligente en materia de buques como de mujeres. Mirad esos costados: no hay caída de hombros que iguale á su curva graciosa, el arrufo de las cintas excede en delicadeza y corrección al talle más esbelto, y los apegos se redondean como los contornos de una Venus. ¡Ah! ese buque ejerce

213

una verdadera fascinación, y al verle flotar sobre las olas, no extraño que le hayan denominado. .

—La *Bruja del mar*, exclamó Ludlow.

—Merecéis entrar en la cofradía, capitán Ludlow, por vuestra facultad de adivinación.

¡Sorpresa y estuperfaccion! dijo Myndert; hé aquí un descubrimiento más desagradable para un comerciante respetable, que la conducta irregular de cincuenta sobrinas. ¡Con que es ese el famoso bergantín del Contrabandista! Por favor, señor marino, no desconfíes de nuestras intenciones: no venimos enviados por las autoridades del país á examinar vuestras transacciones pasadas de que es inútil hablar ya; estamos más distantes todavía de venir impulsados por la sed del oro á favorecer un trafico ilegal. Unicamente deseamos conferenciar durante algunos minutos con el célebre contrabandista que, si hemos de creeros, manda el buque. Este oficial de la reina está obligado por las funciones que ejerce á haceros ciertas intimaciones, á las que seis muy dueño de no someteros, con tanta más

216

especial, para que dejara de observar las proporciones exactas y elegantes contornos del casco, así como la simetría de los mástiles y aparejos. No podía prescindir de reconocer la indisputable superioridad del Contrabandista, á pesar de sus sentimientos de rivalidad; presidía también un gusto digno de elogio en el estilo y accesorios del adorno. Los marinos de todos los siglos y en todos los períodos del arte han ambicionado dar á sus habitaciones flotantes un género de decoración apropiada al mar, pero análoga al propio tiempo á los trabajos de la arquitectura civil. La piedad, la superstición y las costumbres nacionales, influyen en estos adornos característicos que están en uso todavía en diferentes partes del mundo y establecen distinciones notables entre el aspecto de los diversos buques. Tan pronto es el mascarón de proa un monstruo hediondo, como se dibujan en las serviolas de ojos abultados y saltones, y una lengua colgante. Unos toman de su país ó de su profesión emblemas alegóricos; otros aplican á la proa la imagen del santo patrón ó de la Vírgen María. Estos esfuerzos del arte náutico rar

M.C.D.2022

Alcaldía, respecto de la consideración que debe observar en el servicio de agua potable á domicilio, en vista de la escasez de aquélla que se nota en las fuentes de vecindad.

Pero como vemos que los abusos se repiten con harta frecuencia, pues hay casas que continúan empleando aquélla para todos los usos domésticos, llamamos la atención de dicha Alcaldía para que dicte un bando que regularice el expresado servicio, pues no nos parece justo ni correcto lo que sucede por parte de algunas personas, con perjuicio del resto del vecindario.

Los precios que han fijado la Comisión provincial y Sr. Comisario de Guerra para el abono de los suministros militares que se hubiesen hecho en los siete partidos judiciales de esta provincia, son los siguientes:

	Pesetas	Cts.
Litro de aceite.	1	08
Quintal métrico de carbón. .	4	06
Id. de leña.	1	18
Litro de vino.	»	28
Kilogramo de carne de vaca.	1	26
Id. de carnero.	1	16
Ración de pan.	»	25
Id. de cebada	»	84
Seis kilogramos de paja. . .	»	18

Estamos conformes con el siguiente suelto, que leemos en nuestro colega *El Globo*:

«Si el señor ministro de la Guerra ordenase el pago de los alcances que debe el Estado á los licenciados del ejército, en los años 73 y 74, ademas de llevar á cabo una obra de justicia, realizaría otra de misericordia, pues la situación en que se encuentran la mayoría de los interesados es por todo extremo aflictiva

Creemos que así lo hará el general Azcárraga, ya que goza fama de ser hombre de escrupulosísima conciencia.»

Allá veremos, aunque ahora como se han hecho tan frecuentes los cambios ministeriales, tal vez no le quede tiempo al Sr. Ministro de la Guerra, para ordenar el pago de dichos alcances.

De una nueva distinción ha sido objeto nuestro amigo D. Alvaro López Núñez, hermano de nuestro compañero de Redacción *Clotaldo*.

Además del premio que obtuvo por la Academia Española la señora esposa de aquél, D.ª Carolina Valencia, por su preciosa oda en loor de San Juan de la Cruz, según noticia que dimos ayer, ha sido agraciado dicho Sr. López Núñez con el premio ofrecido por el Instituto de 2.ª Enseñanza de Segovia, en cuya población se habrá celebrado hoy el acto solemne de la distribución de aquéllos.

Estos, después del que dejamos hecha mención, han sido adjudicados:

El de S. M. la Reina, á un P. Carmelita; el de S. A. la Infanta D.ª Isabel, á D. Eduardo Pato y Martínez, de Santiago de Galicia; el de la Diputación provincial, á D. Calixto Ballesteros, de Madrid; el de la Academia de Artillería, á un soldado anónimo; el del reverendo P. provincial de los Carmelitas, á Fray Eulogio de San José; el del Sr. Marqués de Quintanar, á D. Bernardo Maeso, y el del Sr. Marqués del Arco, á don José Rodao, redactor del periódico local *El Adelantado*.

Reciba el Sr. López Núñez nuestra leal enhorabuena por la merecida honra de que ha sido objeto.

Ha terminado brillantemente su carrera, habiéndose licenciado en la facultad de farmacia, el joven Juan González Gutiérrez, hijo de nuestro querido amigo y activo corresponsal en Paredes de Nava D. Juan González.

Reciba tanto el nuevo farmacéutico como su familia nuestra mas cariñosa enhorabuena.

Ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales de D. Hilario Bravo, á cuyo acto asistió numeroso duelo, prueba elocuente de las simpatias que mereció el finado en nuestra ciudad.

Nos asociamos con toda el alma al intenso dolor que aflije á su apreciable familia, á la que llega á abrir una nueva herida el citado fallecimiento, cuando aún no se habían secado en su rostro las lágrimas que le hizo derramar la pérdida de la esposa del finado.

Dios preste á dicha familia la resignación cristiana que ha de mitigar tan tristes y repetidas desgracias.

La Comisión provincial ha acordado que todas las personas que hayan presentado solicitudes aspirando á las plazas de Comisionados de apremio, pueden acudir el día 1.º de Diciembre próximo y hora de las nueve de la mañana à la Contaduría de Fondos provinciales para dar principio à los ejercicios que se requieren para poder optar a aquéllas.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á León, donde tiene su familia, la viuda del maquinista Jaca, víctima del choque de trenes ocurrido en Quintanilleja.

Juicio oral para mañana, contra Vicente Retortillo, por hurto.

Abogado D. Evilasio Yagüez; Procurador, D Juan Antolínez.

Por la Dirección general, y habiendo terminado la responsabilidad á que se hallaba afecto el depósito de sus respectivas fianzas como contratistas de la conducción del correo entre la oficina del ramo de Aguilar de Campoó y la de Cervera de Rio-Pisuerga y de la de Frómista y Astudillo, se ha dispuesto devolver á D. Albino Enriquez, don Faustino Arce y D. Honorato Orejón el que habían constituído en la Caja Sucursal de esta provincia.

Según dice nuestro estimado colega *La Libertad* de Valladolid, el estado precario de nuestras relaciones vinícolas con Francia se esta ya dejando sentir del modo mas deplorable entre nuestros productores.

Parece ser que a un vecino de aquella ciudad se le han ofrecido 5.000 cantaros de mosto procedentes de tierra de Medina al precio inverosímil de *dos reales!*

Nos parece que esta noticia no es de las que requieren comentarios.

Aprobado ya por la Intendencia militar de este Distrito, se ha recibido hoy en la Comisaría de guerra de esta provincia el expediente de subasta para las obras del cuartel de caballería de San Fernando, disponiéndose en su consecuencia que los rematantes procedan à elevar al diez por ciento sus garantías y á otorgar los respectivos convenios con la Administración militar.

También sabemos que por la Comandancia de Ingenieros de Burgos ha sido nombrado Maestro de obras para las que nos ocupan el que lo es tan acreditado en esta población Sr. Puertas, y que se ha pedido consignación de 7000 pesetas para la del presente mes; de modo que la clase jornalera tendrá pronta y positiva ocupación en estas obras.

El tribunal supremo ha resuelto:

1.º Que el acto de apropiarse un empleado de ferrocarriles de gran velocidad, un saco de valores declarados, en lugar de remitirlo á su destino, constituye un delito de estafa.

2.º Que no es de apreciarse la agravante de funciones publicas, porque conforme el artículo 23 de la ley de ferrocarriles, los empleados no son nunca funcionarios públicos y tampoco son agentes de la autoridad los que sirven en las oficinas de la empresa y sí sólo los destinados á la tracción, movimiento y servicio de los trenes.

El *Boletin Oficial* de hoy publica el Real decreto inserto en la *Gaceta* de Madrid, dictando disposiciones acerca del servicio de conducción de la correspondencia pública por ferrocarril,

Ahora sólo falta que aquéllas se cumplan por parte de las empresas ferroviarias.

Sección festiva.

¡POBRE DON PACO!

Como era muy natural
y lógico y procedente
dada la atmósfera actual,
se ha resuelto firmemente
la crisis ministerial.

Cánovas que es el demonio
pues todo lo hace en un tris
dándonos fiel testimonio
de que no hay sin D. Antonio
paz completa en el país,

sin andar pisando en lodos
ni mucho menos en ascuas,
lo arregló de tales modos
que les ha dejado á todos
contentos como unas Pascuas.

Lo que me hizo santiguar
es que se de la cartera
á Romero de Ultramar,
y éste la llegue á aceptar
igual que un Fabié cualquiera.

Aunque el jefe del partido
lo que más quiere en Romero,
es que purgue lo que ha sido
y que llegue arrepentido
el célebre guerrillero.

Y el castigo que le ha dado
por lo de haberle negado
hace seis años la fé,
es que hoy nos le ha colocado
á la altura de Fabié.

¡Maldita la suerte austera
que hasta ese extremo le guía!
Al jurar esa cartera
hoy debe de ser un día
de luto para Antequera!

¡*Húsares* á quien produce
pena y asombro el mirar
la estrella que el jefe luce,
mirad á lo que conduce
el querer alto volar!

Hoy dice su brillo opaco
que el tiempo da testimonio,
y á mal dar tomar tabaco,
y que así purga D. Paco
lo que fizo á D. Antonio.

Conque paciencia, hijos míos,
y tened desde hoy por cierto
que si aquél vuelve á sus líos
y después regresa al *Huerto*
cediendo otra vez sus brios,

como sentencia fatal
para que purgue el delito,
le darán la credencial....
de Alcalde de algún distrito
ó de Juez Municipal.

***

POSTDATA de sensación:
Concluída esta canción
á mi noticia ha llegado
que Gracia y Justicia han dado
al bueno de Cos-Gayón.

Aunque es hombre recto y culto
y distinguido y afable
y personaje de bulto
é ilustre jurisconsulto
y hasta hacendista notable,

dada la pobre eficacia
que en Gracia y Justicia inicia,
digo al leer la noticia
que allí ha de hacer poca *gracia*
juzgándole con *justicia*.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 20.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 43,50 á 44 reales las 92 libras.
Cebada de 27,00 á 27,50 reales fanega.
Centeno de 29,50 á 30 reales íd.
Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	000	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

La tendencia del mercado, firme.

VILLARRAMIEL, 23.—La abundancia de agua que ha caído durante este día ha hecho que no se haya celebrado el mercado por falta de concurrentes.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 23.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'25 á 46,50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 500 fanegas á 35 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

MEDINA DEL CAMPO, 22.—Tenemos un temporal de lluvias, lo cual impide que los labradores concurran á nuestro mercado, y de ahí que el de hoy haya estado poco concurrido, notándose grandes deseos para la compra de trigo y centeno.

Han entrado 2.000 fanegas de trigo, 500 de centeno, 200 de cebada y 200 de algarrobas.

De ganado lanar entraron 4.000 cabezas.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo á 46'50 y 46'75 reales fanega; centeno de 34'75 á 35; cebada de 28 á 30; algarrobas de 34 á 34'50; garbanzos superiores á 180; íd. regulares á 140; íd. medianos á 110; vino tinto á 12 reales cántaro íd. blanco de 12 á 13; vinagre á 13 y 14; ovejas de 80 á 90; carneros de 90 á 100; corderos de 50 á 60; lechazos á 32.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 23.—Continúa el temporal de lluvias abundantes, siendo esta la causa de que tan insignificantes hayan sido las entradas de trigos en este mercado, pues entre ayer tarde y hoy mañana sólo han llegado 150 fanegas que se han pagado á 44'50 y 45 reales las 94 libras, notandose mucha animación en estos compradores.

Por partidas, sin operaciones que apuntar, ofrecen á 46 y sólo á 45 reales las 94 libras pagan por el momento.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—Santa Catalina virgen y mártir y San Gonzalo.

Ultima hora

MADRID 24 (12 n.)

El programa que se propone desarrollar el nuevo ministerio comprendiendo la situación porque atraviesa el pais, consiste en la pronta resolución de las cuestiones económicas y financieras, reducción de los gastos y disminución del déficit.

En el Consejo que habrá de celebrarse hoy, se tratará de este asunto, delineándose los planes generales.

En Consuegra ha sufrido una nueva crecida el río Amarguillo, subiendo metro y medio sobre su nivel ordinario.

La población se encuentra completamente alarmada, refugiándose en la parte alta de aquélla.

Sagasta juzga muy desacertada la resolución que se ha dado á la crisis, haciendo augurios bastante pesimistas respecto del partido conservador.

En el Brasil ha estallado la revolución en contra de la dictadura de Fonseca.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FÓSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Francia, Italia y Portugal,

---

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las farmacias de Fuentes, Sadaba y demas.

BODEGA

de

ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua, números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 céntimos cántaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 céntimo cántaro.

Y embotellado de mesa á 30 céntimos de peseta botella (devolviendo el casco.)

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

COMERCIO DE VENTURA DEL OLMO

Calle Mayor principal, 98 *y* 100

Completo surtido en géneros de invierno, guantes forrados, mitones, pieles de cuello y pecho, medias de lana, trajes interiores para hombres.

También se cambian monedas de oro de todas clases y países, duros antiguos, y toda clase de moneda.

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar los del monte titulado de S. Cristóbal en el término de Esguevillas.

Las personas que deseen tratar pueden dirigirse á D. Pedro Pombo, en Palencia.

PASTOS

Se arriendan los de la Dehesa de Villagutiérrez, ó Granjilla, en Villagimena; para tratar con D. Darío Cosio. Palencia, Calle de San Bernardo, num. 10

Se necesitan dos chicos en el Liceo de Palencia.

El Excmo. Sr. Conde de Superunda Marqués de Bernardo, vecino de Madrid, arrienda en el Pueblo de Villaherreros, varias fincas que suman en junto cincuenta y cinco obradas y media. El sugeto que desee interesarse en este arriendo puede verse con su apoderado D. Juan Moratinos Diez, residente en Carrión de los Condes.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del Monte de los Alfoces, radicante en los tèrminos jurisdiccionales de Antigüedad, Cevico Navero y Tórtoles. Hay excelentes aguas, tenadas y vivienda para los pastores. El año último invernaron dos mil cuatrocientas reses. Puede tratarse con Don Vicente Gonzalez en Cevico Navero ó con D. José Nieto en Tariego.

SE ARRIENDA

Tienda acreditada con pisos ó sin ellos.

Tarasca, número 1.

Dirigirse á Manuel Herrero, don Sancho, número 13.

LAMPISTERIA

VIUDA DE PEDRO RODRIGUEZ

Mayor pral., 172

Lamparas, objetos de loza, cristal y porcelana, elegantes caprichos para regalos.

Precios económicos

CASAS EN VENTA

Tres en el casco de esta ciudad:

Una en la calle Mayor, principal, número 159.

Otra en el corral de Zurradores, número 3.

Otra en la calle del Arco, número 9.

Informarán en la Plaza Mayor, número 14, principal, izquierda.

CALENDARIOS DE PARED para 1892

Se ha recibido una magnífica colección y puesto á la venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

DEPENDIENTE

Se necesita uno para una barbería.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pince, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la

DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

PARA 1892

AGENDA DE BUFETE

Perfectamente encuadernadas y buen papel, se halla de venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN

de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1.ª Clase

Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faub.ᵍ-Montmartre, 21

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

TRADE MARK

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

AMA DE CRIA

Se necesita una para criar en casa de los padres; dirigirse á D. Manuel Sánchez en Castil de Vela.

M.C.D.2022